



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AGOSTO, 2025

 Salud Secretaría de Salud		Manual de Organización Específico del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación		 INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ	
CÓDIGO: INP/SIDO/DTIC/MO01			ÁREA: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
REVISIÓN: 01					
DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL			FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO, 2024		
CANTIDAD DE FOJAS ÚTILES:	41		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO, 2025		
ELABORA ÁREA TÉCNICA:	REVISAR:	VALIDAR:	AUTORIZAR:		
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECTOR GENERAL		
C.P. MA. CRISTINA LUCIA GONZÁLEZ MONCIVAIS	ING. EDGAR ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ	MTRO. JERÓNIMO BLANCO JAIMES	DR. EDUARDO A. MADRIGAL DE LEÓN		



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	3
II. MARCO JURÍDICO	5
III. MISIÓN Y VISIÓN	26
IV. ATRIBUCIONES	27
V. ORGANIGRAMA	28
VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	29
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	29
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES	31
COORDINACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	33
ÁREA DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	35
VII. GLOSARIO	36



INTRODUCCIÓN

El 6 de septiembre de 2021 se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, por lo que las Áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública Federal, deberán actuar conforme a su misión, visión y sus ejes; así como apegarse a sus principios, objetivos y líneas de acción.

En esa misma fecha se publica el ACUERDO por el que se emiten las Políticas y Disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, que tiene por objeto emitir las Políticas y Disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicación.

La redefinición de la Administración Pública en materia de tecnologías de la información y comunicación sienta sus bases en el fortalecimiento de un gobierno que gestione y aplique la utilización de tecnologías y estrategias digitales, capaz de aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y comunicación, para un desarrollo eficiente, democrático e incluyente; para evitar el dispendio de recursos y promover la eficiencia, transparencia, racionalidad y austeridad en el ejercicio y control de estos.

En este sentido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, organismo descentralizado del sector salud, de acuerdo con sus atribuciones debe contar con una infraestructura tecnológica de apoyo para el desarrollo de sus actividades sustantivas.

Derivado de lo anterior, el presente Manual tiene la finalidad de establecer las atribuciones, estructura y funciones del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como las Áreas que lo conforman, para delegar con claridad y especificidad los niveles de responsabilidad a los que se está sujeto como parte fundamental del Instituto.

El presente documento orienta al personal que labora en el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación y al de nuevo ingreso; para su fácil comprensión se encuentra estructurado en los siguientes apartados: introducción, objetivo, antecedentes, marco jurídico, misión y visión, atribuciones, organigrama, descripción de funciones y glosario.



OBJETIVO

El Manual de Organización del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación tiene como propósito contar con un documento que contenga: introducción, objetivo, antecedentes, marco jurídico, misión y visión, atribuciones, organigrama, descripción de funciones y glosario, así como fungir de guía para las operaciones del Departamento y así contar con un documento técnico y administrativo para su uso sistemático.

I. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio como hoy lo conocemos ostenta esta denominación en honor a su fundador.

Hasta antes de la publicación de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud se le conoció como Instituto Mexicano de Psiquiatría según los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 1979 y del 7 de septiembre de 1988; ambos decretos actualmente abrogados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, representaron la evolución y fortalecimiento de este Instituto con definición y precisión de su papel dentro de la salud pública del país ampliando sus funciones y redefiniendo sus órganos de gobierno y administración.

La Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000 abrogó los decretos del Instituto Mexicano de Psiquiatría del 26 de diciembre de 1979 y del 7 de septiembre de 1988 con lo que inició la regulación de la organización y funcionamiento de nuestro Instituto, así como el fomento, investigación, enseñanza y prestación de servicios de atención de alta especialidad y la salud mental dentro de todo el territorio nacional.

A 45 años de su fundación, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz ha cumplido su misión y objetivos institucionales alineado a las estrategias nacionales del Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales en materia de salud, se ha consolidado como un centro especializado en brindar atención de la más alta calidad a la población mexicana que padece algún trastorno mental, constituye un referente nacional e internacional en materia de investigación multidisciplinaria en el campo de la salud mental y busca la construcción junto con otras instituciones prestadoras de servicios, de modelos que disminuyan la brecha de atención, detecten oportunamente los trastornos mentales y brinden con mayor alcance las mejores opciones terapéuticas en beneficio de nuestra población.

Ante esta evolución y por congruencia institucional, el diseño de la estructura orgánica del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz también presentó transformaciones importantes; es así que, a partir del 1 de febrero del 2000 la modificación a la estructura propició la separación y creación de Subdirecciones con funciones más específicas para poder apoyar y soportar la operación de la entidad a través del manejo eficaz de los recursos humanos, financieros y materiales, así como los servicios necesarios para ello.

La estructura del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz está conformada por:

- **Dirección General**
- **Dirección de Servicios Clínicos**
 - Subdirección de Consulta Externa
 - Subdirección de Hospitalización
- **Dirección de Investigaciones en Neurociencias**
 - Subdirección de Investigaciones Clínicas
- **Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales**



- **Dirección de Enseñanza**
- Centro de Información y Documentación Científica
- **Dirección de Administración**
- Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal
- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Recursos Materiales
- Subdirección de Servicios Generales
- Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional

En ese orden de ideas, el **Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación** perteneciente a la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional, despliega su responsabilidad organizacional en:

- Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional
 - **Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación**
 - Coordinación de Servicios en Telecomunicaciones
 - Coordinación de Servicios Tecnológicos
 - Área de Apoyo en la Gestión Administrativa

Año con año, la estructura orgánica es dictaminada, aprobada y registrada mediante refrendo ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, donde se actualizan las funciones y ajustan códigos ocupacionales conforme a la normatividad en la materia, superando los retos que enfrenta la organización y funcionamiento del **Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación** conforme a las políticas de cada gestión gubernamental.



II. MARCO JURÍDICO

El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación se encuentra sustentado en el siguiente marco jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 05-II-1917, última reforma publicada D.O.F. 13-V-2025

LEYES

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 16-IV-2025

Ley de Asistencia Social
D.O.F. 02-IX-2004, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
D.O.F. 18-III-2005, última reforma publicada D.O.F. 11-V-2022

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley de Infraestructura de la Calidad
D.O.F. 01-VII-2020

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025
D.O.F. 19-XII-2024

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
D.O.F. 25-VI-2002, última reforma publicada D.O.F. 14-VI-2024

Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D.O.F. 26-V-2000, última reforma publicada D.O.F. 11-V-2022

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
D.O.F. 23-V-1996, última reforma publicada D.O.F. 24-I-2024

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
D.O.F. 04-I-2000, última reforma publicada D.O.F. 16-IV-2025

Ley de Planeación
D.O.F. 05-I-1983, última reforma publicada D.O.F. 08-V-2023



Ley del Impuesto al Valor Agregado

D.O.F. 29-XII-1978, última reforma publicada D.O.F. 12-XI-2021

Ley del Impuesto Sobre la Renta

D.O.F. 11-XII-2013, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley Federal de Austeridad Republicana

D.O.F. 19-XI-2019 Sentencia SCJN D.O.F. 16-IV-2025

Ley Federal de Derechos

D.O.F. 31-XII-1981, última reforma publicada D.O.F. 23-IV-2024

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F. 14-V-1986, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional

D.O.F. 28-XII-1963, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2024

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

D.O.F. 30-III-2006, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

D.O.F. 04-VIII-1994, última reforma publicada D.O.F. 18-V-2018

Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial

D.O.F. 24-XII-1996, última reforma publicada D.O.F. 01-VII-2020

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

D.O.F. 31-XII-2004, última reforma publicada 29-XII-2023

Ley Federal del Derecho de Autor

D.O.F. 24-XII-1996, última reforma publicada D.O.F. 01-VII-2020

Ley Federal del Trabajo

D.O.F. 01-IV-1970, última reforma publicada D.O.F. 20-II-2025

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público

D.O.F. 19-XII-2002, última reforma publicada D.O.F. 30-IV-2024

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

D.O.F. 11-VI-2003, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024



Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos

D.O.F. 26-XII-1997, última reforma publicada D.O.F. 03-V-2023

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

D.O.F. 01-II-2007, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2024

Ley General de Archivos

D.O.F. 15-VI-2018, última reforma publicada D.O.F. 19-I-2023

Ley General de Bienes Nacionales

D.O.F. 20-V-2004, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Ley General de Contabilidad Gubernamental

D.O.F. 31-XII-2008, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Ley General de Desarrollo Social

D.O.F. 20-I-2004, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Ley General de Educación

D.O.F. 30-IX-2019, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

Ley General de Educación Superior

D.O.F. 20-IV-2021

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

D.O.F. 04-XII-2014, última reforma publicada D.O.F. 24-XII-2024

Ley General de Protección Civil

D.O.F. 06-VI-2012, última reforma publicada D.O.F. 21-XII-2023

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

D.O.F. 20-III-2025

Ley General de Responsabilidades Administrativas

D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 02-I-2025

Ley General de Salud

D.O.F. 07-II-1984, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

D.O.F. 20-III-2025



Ley General de Víctimas

D.O.F. 09-I-2013, última reforma publicada D.O.F. 01-IV-2024

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

D.O.F. 18-VII-2016, última reforma publicada D.O.F. 20-V-2021

Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

D.O.F. 08-V-2023

Ley General para el Control del Tabaco

D.O.F. 30-V-2008, última reforma publicada D.O.F. 17-II-2022

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

D.O.F. 02-VIII-2006, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2024

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

D.O.F. 30-V-2011, última reforma publicada D.O.F. 14-VI-2024

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

D.O.F. 24-I-2012, última reforma publicada D.O.F. 04-V-2021

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Las Víctimas de estos Delitos

D.O.F. 14-VI-2012, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

D.O.F. 29-XII-1976, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear

D.O.F. 04-II-1985, última reforma publicada D.O.F. 09-IV-2012

Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos

D.O.F. 26-XII-1997, última reforma publicada D.O.F. 03-V-2023

CÓDIGOS

Código Civil Federal

D.O.F. 26-V-1928, última reforma publicada D.O.F. 17-I-2024

Código de Comercio

D.O.F. 13-XII-1889, última reforma publicada D.O.F. 28-XII-2023

Código de Ética de la Administración Pública Federal

D.O.F. 08-II-2022



Código Fiscal de la Federación

D.O.F. 31-XII-1981, última reforma publicada D.O.F. 12-XI-2021. Declaratoria de invalidez de artículos por Sentencia de la SCJN D.O.F. 04-III-2024

RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2025

D.O.F. 30-XII-2024, última reforma publicada D.O.F. 13-V-2025

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

D.O.F. 07-VI-2023, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2024

Código Nacional de Procedimientos Penales

D.O.F. 05-III-2014, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2024

Código Penal Federal

D.O.F. 14-VIII-1931, última reforma publicada D.O.F. 07-VI-2024

REGLAMENTOS

Reglamento de Construcción para el Distrito Federal

G.O.DF. 29-I-2004, última reforma publicada en G.O. CDMX 09-V-2024

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios

D.O.F. 09-VIII-1999, última reforma publicada D.O.F. 08-IX-2022

Reglamento de Insumos para la Salud

D.O.F. 04-II-1998, última reforma publicada D.O.F. 31-V-2021

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

D.O.F. 28-VII-2010 última reforma publicada D.O.F. 16-IV-2025

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 23-XI-1994, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2016

Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

D.O.F. 24-VIII-2009, última reforma publicada D.O.F. 27-IX-2024

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

D.O.F. 28-VII-2010 última reforma publicada D.O.F. 24-II-2023

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

D.O.F. 04-XII-2006 última reforma publicada D.O.F. 25-IX-2014

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

D.O.F. 08-X-2015, última Reforma publicada D.O.F. 06-V-2016



Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 26-I-1990, última reforma publicada D.O.F. 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F. 28-VI-2006, última reforma publicada D.O.F. 08-VIII-2025

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
D.O.F. 22-V-1998, última reforma publicada D.O.F. 14-IX-2005

Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
D.O.F. 17-VI-2003, última reforma publicada D.O.F. 29-XI-2006

Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización
D.O.F. 14-I-1999, última reforma publicada D.O.F. 28-XI-2012

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
D.O.F. 11-III-2008, última reforma publicada D.O.F. 14-III-2014

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
D.O.F. 18-I-2006, última reforma publicada D.O.F. 16-VII-2025

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud
D.O.F. 06-I-1987, última reforma publicada D.O.F. 02-IV-2014.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
D.O.F. 14-V-1986, última reforma publicada D.O.F. 17-VII-2018

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud
D.O.F. 05-IV-2004, última reforma publicada D.O.F. 17-XII-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional
D.O.F. 18-II-1985, última reforma publicada D.O.F. 10-VII-1985

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental
D.O.F. 30-V-2000, última reforma publicada D.O.F. 31-X-2014

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco
D.O.F. 31-V-2009, última reforma publicada D.O.F. 16-XII-2022

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
D.O.F. 21-I-2003, última reforma publicada D.O.F. 08-VIII-2018



Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México

D.O.F. 01-X-1945, última reforma D.O.F. 05-IV-2018

Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal

D.O.F. 29-XI-2006

Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la base de datos única de derechohabientes y del expediente electrónico único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

D.O.F. 10-VI-2011

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo

D.O.F. 13-XI-2014

Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.

D.O.F. 27-IX-2024

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

D.O.F. 19-I-2004, última reforma publicada 27-II-2025

DECRETOS

DECRETO por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D.O.F. 03-VI-1996.

DECRETO por el que se crea la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 29-V-2023

DECRETO por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal.

D.O.F. 05-IX-2007

DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

D.O.F. 23-IV-2020

DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

D.O.F. 31-XII-2024, última reforma publicada D.O.F. 21-III-2025

DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

D.O.F. 24-I-2025

DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

D.O.F 24-I-2025

DECRETO por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

D.O.F. 16-VII-2025

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.

D.O.F. 16-V-2022

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar.

D.O.F. 29-V-2023

DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-XII-2012, última reforma publicada D.O.F. 30-XII-2013

ACUERDOS

ACUERDO Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal.

D.O.F 24-VIII-2006

ACUERDO mediante el cual se expiden los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como su Anexo.

D.O.F. 02-V-2005

ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 31-V-2024

ACUERDO Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar.

D.O.F. 13-X-2023

ACUERDO No. 37 por el que se crea la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 26-IX-1984, última reforma publicada D.O.F. 22-VIII-2007

ACUERDO No. 55 por el que se integran patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 17-III-1986

ACUERDO No. 86 por el que se crea la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 25-VIII-1989

ACUERDO por el que se emiten las directrices de actuación para la contratación oportuna de obras de mantenimiento para la infraestructura hospitalaria de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2025.
D.O.F. 04-III-2025

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el procedimiento de responsabilidad administrativa en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 06-VI-2024, última reforma publicada D.O.F. 08-VIII-2024

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el trámite del procedimiento de conciliación a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Ley de Asociaciones Público-Privadas.
D.O.F. 06-VI-2024

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la tramitación del procedimiento de sanción por infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y la Ley de Asociaciones Público-Privadas.
D.O.F. 07-VI-2024

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para los procedimientos de verificación aleatoria, de investigación en materia de evolución patrimonial y de verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 06-VI-2024

ACUERDO por el que se expide los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
D.O.F. 04-III-2025

ACUERDO por el que se expide el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
D.O.F. 04-III-2025

ACUERDO por el que se expide el Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
D.O.F. 04-III-2025

ACUERDO por el que se expiden los Lineamientos del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado".
D.O.F. 04-III-2025



ACUERDO por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación específicas e indicadores de gestión y evaluación de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.
D.O.F. 02-V-2006

ACUERDO por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del Sector Salud consultarán a la Academia Nacional de Medicina y a la Academia Mexicana de Cirugía para la instrumentación de las políticas públicas en materia de salud.
D.O.F. 26-IX-1994

ACUERDO por el que se da a conocer la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.
D.O.F. 30-VIII-2019

ACUERDO por el que se delegan facultades en el Director General de Arbitraje de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
D.O.F. 17-XI-2015

ACUERDO por el que se emite el Compendio Nacional de Insumos para la Salud versión 2025. D.O.F. 26-IV-2025 D.O.F. 09-VII-2025

ACUERDO por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
D.O.F. 12-XI-2019

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
D.O.F. 03-XI-2016, última reforma publicada D.O.F 05-IX-2018

ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 06-IX-2021

ACUERDO por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría.
D.O.F. 27-V-2013, última reforma publicada D.O.F. 30-XI-2020

ACUERDO por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 10-I-2022

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
D.O.F. 28-XII-2020.



ACUERDO por el que se establece el Manual de Requerimientos de Información a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a la Procuraduría General de la República.

D.O.F. 30-V-2001

ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad de la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad.

D.O.F. 29-VI-2023

ACUERDO por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumo.

D.O.F. 24-XII-2002

ACUERDO por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 05-VI-2023

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública.

D.O.F. 11-VI-2018, última reforma publicada D.O.F. 17-VII-2023

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2024

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

D.O.F. 16-VII-2010, última reforma publicada D.O.F. 05-IV-2016

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 09-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F. 03-II-2016

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 09-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F. 02-XI-2017

ACUERDO por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

D.O.F. 20-VIII-2015, última reforma D.O.F. 28-II-2017



ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican.

D.O.F. 10-VIII-2010, última reforma publicada D.O.F. 21-VIII-2012

ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

D.O.F. 23-IX-2019, última reforma D.O.F. 24-XII-2019

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

D.O.F. 08-XII-2022

ACUERDO por el que se expiden las Normas Generales a las que se sujetará el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

D.O.F. 30-IX-2024

ACUERDO por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades.

D.O.F. 16-I-2025, última reforma publicada D.O.F. 04-VIII-2025

ACUERDO por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican.

D.O.F. 28-I-2025

ACUERDO por el que se determinan diversas acciones relacionadas con la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

D.O.F. 01-IV-2025, última reforma publicada D.O.F. 28-IV-2025

ACUERDO que establece los lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud por las entidades federativas con recursos del Sistema de Protección Social en Salud.

D.O.F. 26-I-2009, última reforma publicada D.O.F. 05-IX-2018

ACUERDO que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. presentar declaraciones patrimoniales y de intereses en las Instituciones

D.O.F. 08-III-2017

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.

D.O.F. 15-V-2017



ACUERDO por el que se establecen los criterios técnicos para la integración del padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses en las instituciones del Gobierno Federal.

D.O.F. 08-VIII-2022, última reforma publicada D.O.F. 28-IV-2025

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA1-2018, Que establece la organización y operación para la revisión, actualización y edición de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 25-XI-2019

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, Que instituye la estructura de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos y el procedimiento para su revisión, actualización, edición y difusión.
D.O.F. 04-I-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA-2023, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica.
D.O.F. 19-III-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los servicios de radioterapia.
D.O.F. 20-II-2018
NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico.
D.O.F. 15-X-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
D.O.F. 09-VII-2020

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SSA3-2017, Para la práctica de anestesiología.
D.O.F. 31-I-2018

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
D.O.F. 31-I-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-SSA-2023, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
D.O.F. 02-VI-2023

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
D.O.F. 04-I-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023, Para la atención médica integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 22-V-2023

NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-I-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.

D.O.F. 19-II-2013

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-019-SSA3-2017, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 12-III-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.

D.O.F. 04-IX-2013

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-028-SSA3-2018, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

D.O.F. 27-XI-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 12-IX-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

D.O.F. 23-IX-2014

NORMA Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en Salud.

D.O.F. 30-XI-2012

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA-2024, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud.

D.O.F. 09-VII-2024



NORMA Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra mujeres. Criterios para la prevención y atención.

D.O.F. 16-IV-2009, última reforma D.O.F. 24-III-2016

NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.

D.O.F. 21-XI-2012

NORMA Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2015, Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como de remedios herbolarios.

D.O.F. 07-VI-2016

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-220-SSA1-2024, Instalación y operación de la Farmacovigilancia.

D.O.F. 25-VII-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

D.O.F. 15-IX-2006, última reforma publicada D.O.F. 29-XII-2014

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-SSA-2023, Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina.

D.O.F. 11-IV-2023, última reforma publicada D.O.F. 28-II-2024

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-NUCL-2013, Factores para el cálculo del equivalente de dosis y equivalente de dosis efectivo.

D.O.F. 26-IV-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-003-NUCL-2021, Clasificación de instalaciones que utilizan fuentes abiertas.

D.O.F. 12-X-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-004-NUCL-2013, Clasificación de los desechos radiactivos.

D.O.F. 07-V-2013

NORMA Oficial Mexicana NOM-008-NUCL-2024, Límites de contaminación radiactiva y criterios para su control.

D.O.F. 24-V-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-NUCL-2016, Requisitos y criterios de funcionamiento que deben cumplir los instrumentos de medición de radiación ionizante y los dosímetros de lectura directa.

D.O.F. 16-I-2017



NORMA Oficial Mexicana NOM-013-NUCL-2009, Requerimientos de seguridad radiológica para egresar pacientes a quienes se les ha administrado material radiactivo.

D.O.F. 20-X-2009

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-NUCL-2024, Caracterización de residuos contaminados con material radiactivo, desechos radiactivos y bultos de desechos radiactivos.

D.O.F. 01-VIII-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-NUCL-2011, Vigilancia médica del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D.O.F. 26-X-2011

NORMA Oficial Mexicana NOM-027-NUCL-2021, Especificaciones de diseño para las instalaciones radiactivas Tipo II clases A, B y C.

D.O.F. 03-VIII-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-028-NUCL-2009, Manejo de desechos radiactivos en instalaciones radiactivas que utilizan fuentes abiertas.

D.O.F. 04-VIII-2009

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-NUCL-2024, Requisitos para la capacitación del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D.O.F. 02-VIII-2024

NORMA Oficial Mexicana NOM-039-NUCL-2020, Criterios para la exención de fuentes de radiación ionizante o prácticas que las utilicen.

D.O.F. 09-XII-2020

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEDE-2018, Instalaciones Eléctricas (utilización).

D.O.F. 06-VIII-2018, última reforma publicada D.O.F. 24-XII-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.

D.O.F. 24-XI-2008

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

D.O.F. 09-XII-2010

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-STPS-2017, Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo-Condiciones y procedimientos de seguridad y salud.

D.O.F. 22-VI-2017, última reforma publicada D.O.F. 26-VI-2018



NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.

D.O.F. 28-IV-2014, aclaración a la Norma Oficial Mexicana publicada D.O.F 19-VI-2014

NORMA Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.

D.O.F. 31-X-2012

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-STPS-2017, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

D.O.F. 03-I-2018, última reforma publicada D.O.F. 25-VI-2018

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

D.O.F. 09-X-2015

NORMA Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

D.O.F. 13-IV-2011

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D.O.F. 25-XI-2008, última reforma publicada D.O.F. 03-XII-2021

NORMA Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio.

D.O.F. 22-VIII-2001

NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 17-II-2003

LINEAMIENTOS

ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

D.O.F. 04-V-2016



ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
D.O.F. 15-IV-2016, última reforma publicada D.O.F. 18-XI-2022

ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
D.O.F. 04-V-2016

ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
D.O.F. 15-IV-2016, última reforma publicada D.O.F. 21-II-2018

ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección; y los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.
D.O.F. 18-VIII-2015

ACUERDO por el que se establecen los criterios para la autorización de protocolos de investigación en seres humanos que cuenten con la autorización previa por una autoridad reguladora extranjera.
D.O.F. 24/03/2025

LINEAMIENTOS para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 02-X-2009

CIRCULAR que contiene los Lineamientos generales relativos a los aspectos de sustentabilidad ambiental para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
D.O.F. 31-X-2007, última reforma publicada D.O.F. 02-X-2009

LINEAMIENTOS del Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias Y Tecnologías.
D.O.F. 18-VIII-2023

LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 18-IX-2020

LINEAMIENTOS Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
D.O.F. 26-I-2018, última reforma publicada D.O.F. 14-VI-2024

LINEAMIENTOS Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema Integral de Auditorías.
D.O.F. 29-XI-2018

LINEAMIENTOS para la adquisición de medicamentos con recursos transferidos a las entidades federativas por concepto de cuota social y de la aportación solidaria federal del Sistema de Protección Social en Salud asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud y para la adquisición de medicamentos asociados a las intervenciones cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
D.O.F. 05-IX-2018

LINEAMIENTOS para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias.
D.O.F. 25-IV-2016

LINEAMIENTOS para la integración, manejo y conservación del expediente único de personal. Secretaría de Salud.
D.O.F. 14-VI-2006, última actualización marzo, 2017

LINEAMIENTOS para la interposición de los recursos de revisión por parte de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, y de las Unidades de Responsabilidades de las empresas productivas del Estado, todos de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 13-I-2022

LINEAMIENTOS para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana.
D.O.F. 04-III-2020

LINEAMIENTOS que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.
D.O.F. 25-VIII-2003

LINEAMIENTOS de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2025.
D.O.F. 25-II-2025

LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 11-VII-2023



LINEAMIENTOS para la incorporación de la información al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la Plataforma Digital Nacional, previsto en el artículo 49, fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
D.O.F. 27-II-2024

LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 22-II-2016

LINEAMIENTOS Específicos para la integración y operación de los repositorios.
D.O.F. 06-IX-2024

LINEAMIENTOS Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales.
D.O.F. 29-IV-2025

OTRAS DISPOSICIONES

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
D.O.F. 28-XII-2010, última reforma publicada D.O.F. 26-VI-2018

Código de Conducta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
COMERI 29-XI-2023, D.O.F. 26-I-2024

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.
17-VI-2016

Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico, Edición 2018.
D.O.F. 07-I-2019, última actualización publicada D.O.F. 06-XII-2019

Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, Edición 2018.
D.O.F. 23-XI-2018, última actualización publicada D.O.F. 10-III-2020

Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, relativa a las recomendaciones para guiar a los médicos en la investigación biomédica en humanos.
64ª Asamblea General, Fortaleza, Brasil, 19 de octubre 2013

Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2025.
D.O.F. 12-III-2025



Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
Junta de Gobierno 25-IV-2023, entrada en vigor 26-IV-2023

ESTRATEGIA Nacional de Seguridad Pública 2024-2030.
D.O.F. 13-V-2025

Manual Integral de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Paraestatales Sectorizadas al Ramo 12 (MCGEP-R12) aplicable para el ejercicio 2025
Oficio Circular N°DGPYP-25-2025 10-IV-2025

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
COMERI 28-VIII-2024, entrada en vigor 29-VIII-2024

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 31-V-2024

Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de nivel operativo.
D.O.F. 31-VII-2004

PLAN Nacional de Desarrollo 2025-2030.
D.O.F. 15-IV-2025

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
D.O.F. 24-XII-2024

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
D.O.F. 31-VII-2016, última reforma D.O.F. 03-I-2020

Reglamento Interno para Médicas y Médicos Residentes del Programa de Especialización en Psiquiatría del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
COMERI 30-V-2024, entrada en vigor 31-V-2024



III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Dar soporte a las necesidades que las Áreas Sustantivas y Administrativas determinen en materia de tecnologías de la información y comunicación en cualquiera de sus ámbitos de actuación, atención médica, enseñanza, investigación o administrativa; fortaleciendo el uso de estas tecnologías, así como para la entrega efectiva y eficiente de servicios de tecnologías de la información y comunicación.

VISIÓN

Proporcionar los servicios y la asesoría en materia de tecnologías de la información y comunicación, para atender a las personas servidoras públicas de esta entidad, apoyando la gestión y automatización de procesos sustantivos y administrativos para el mejor aprovechamiento de los recursos informáticos.

IV. ATRIBUCIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñoz.

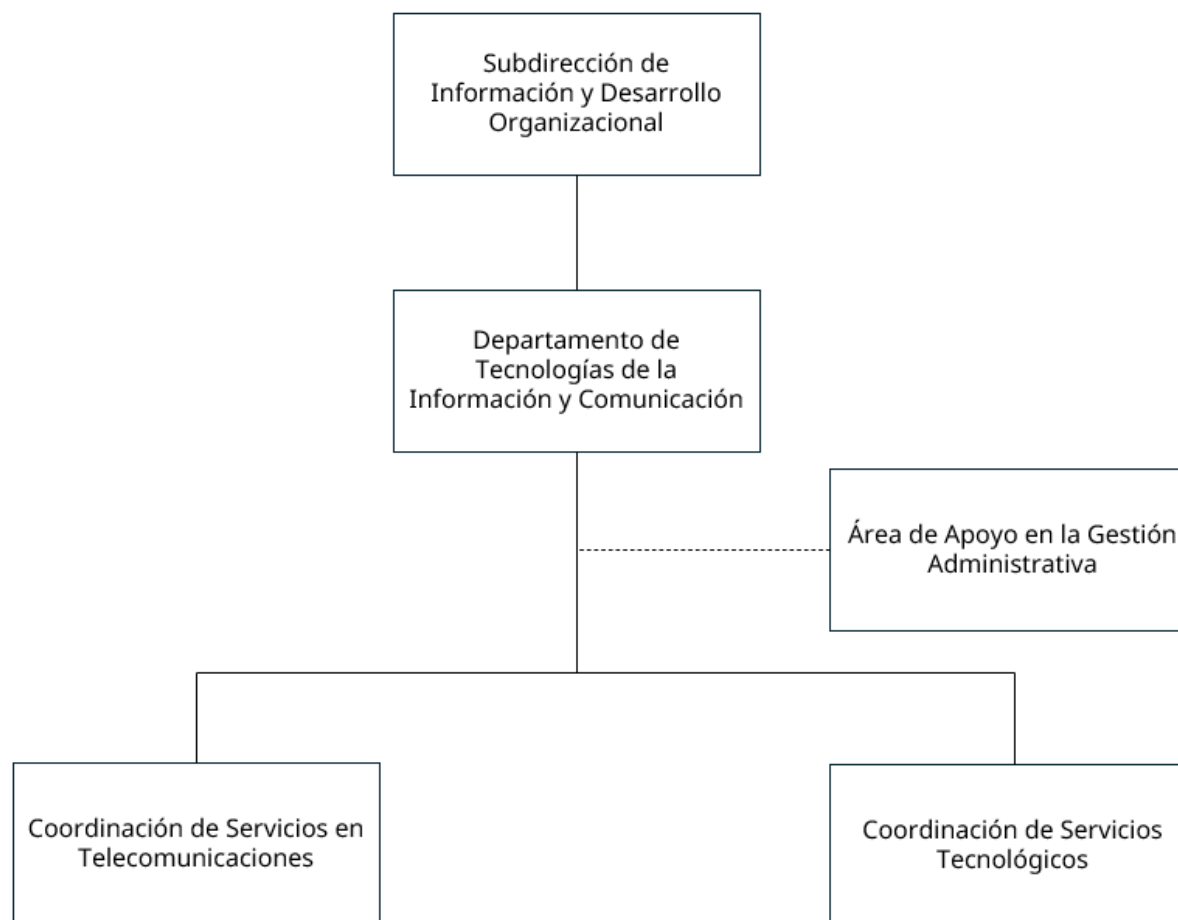
Artículo 43.- Corresponde a la **Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional** las siguientes atribuciones:

- I. Organizar y supervisar los mecanismos que fortalezcan la infraestructura de hardware, software, aplicativos de cómputo, redes e instalaciones requeridas para desarrollar, probar, proveer, monitorear, controlar y soportar los servicios de TIC del Instituto, para una mejor eficiencia entre los procesos de las áreas.
- II. Supervisar la aplicación de las políticas tecnológicas generales y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, de los bienes y sistemas de información, para que las personas usuarias los utilicen en cumplimiento de sus funciones y el ámbito de sus responsabilidades.
- III. Emitir y controlar el Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación, integrando proyectos estratégicos y operativos, a fin de que las acciones que se establezcan contemplen soluciones tecnológicas que contribuyan en los objetivos y prioridades institucionales.
- IV. Coordinar y supervisar el cumplimiento a los lineamientos de la política general en seguridad informática; la definición, implementación y evaluación que establezca el Consejo Técnico de Administración y Programación, con el propósito de que se encuentren en apego del Marco de Gestión de Seguridad de la Información Institucional.
- V. Coordinar y supervisar el cumplimiento de los lineamientos en seguridad informática, que establezca el Consejo Técnico de Administración y Programación, para que se encuentren en apego del Marco de Gestión de Seguridad de la Información Institucional.
- VI. Establecer las estrategias de gestión, con base en la identificación de necesidades de procesos automatizados y sistemas informáticos, para optimizar la información documental y electrónica que se maneje, que contribuya a la mejora de la atención, calidad y seguridad de las y los pacientes.

...



V. ORGANIGRAMA





VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO

Identificar, integrar y coordinar con la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional los temas de la gestión del Portafolio de proyectos de tecnologías de la información y comunicación, el modelo de atención de los servicios y asesoría de tecnologías de la información y comunicación, así como los controles de seguridad de la información, para llevar a cabo los proyectos referentes a esta materia en el Instituto.

FUNCIONES

1. Registrar en la Herramienta de Gestión de Política TIC 2.0, las iniciativas del Portafolio de proyectos de tecnologías de la información y comunicación, la elaboración del dictamen técnico y el seguimiento al Portafolio de proyectos aprobado en tecnologías de la información y comunicación, para satisfacer las necesidades en esta materia y contribuir al cumplimiento de las funciones y objetivos de Instituto.
2. Emitir y controlar el Plan de respaldos y el Plan de recuperación ante desastres de aplicativos informáticos, bases de datos y sistemas críticos, para la recuperación de la información en caso de desastre o cualquier contingencia.
3. Supervisar las copias de seguridad de los aplicativos informáticos, servidores, bases de datos y sistemas críticos del Instituto, para la correcta operación y respaldo de los servicios en tecnologías de la información y comunicación.
4. Coordinar la atención al procesamiento y explotación de información en las bases de datos de la Dirección de Servicios Clínicos, de la Dirección de Administración y del sistema Inteligov, para apoyar a las áreas administrativas y sustantivas en el reporte de la información.
5. Gestionar los requerimientos de las áreas administrativas y sustantivas, para el desarrollo, actualización y mantenimiento de aplicaciones, sistemas informáticos y sitios web.
6. Realizar e implementar el Marco de Gestión de Seguridad de la Información Electrónica, alineado a la Política General de Seguridad de la Información, para tener los máximos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida, procesada, almacenada y compartida por el Instituto a través de la infraestructura tecnológica.
7. Verificar el uso y aprovechamiento de los bienes y servicios en materia de tecnologías de la información, para que el personal del Instituto cuente con las herramientas que apoyen el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.
8. Supervisar y coordinar las actividades del personal adscrito al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, para que los proyectos de tecnologías de la información y



comunicación, la seguridad de la información y la resolución de incidencias referidas a la arquitectura tecnológica del Instituto, se realicen acorde a sus objetivos.

9. Detectar las necesidades de capacitación y gestionar los cursos del personal adscrito al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, para fortalecer sus conocimientos y habilidades, y contar con profesionales especializados y actualizados en la materia de tecnologías de la información y comunicación.
10. Identificar y proponer la actualización de funciones y procedimientos del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, para establecer las responsabilidades del personal que lo integra.
11. Participar en los Comités y Comisiones donde se le requiera su asistencia, para contribuir en la toma de decisiones de dichos foros en materia de tecnologías de la información y comunicación.
12. Resguardar y proteger los documentos que se generen derivado de las actividades del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, para mantener el archivo de acuerdo con la normatividad aplicable.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO

Atender y mejorar la arquitectura tecnológica en telecomunicaciones del Instituto (que hace referencia a todos los tipos, ya sea de transmisión de voz, datos o video que engloba una serie de tecnologías de transmisión), para que los servicios operen de forma eficiente y correcta.

FUNCIONES

1. Verificar en la Mesa de Servicios la existencia de incidencias o solicitudes de servicios en telecomunicaciones y en su caso cargar el ticket correspondiente de las solicitudes que lleguen por memorándum, correo electrónico o llamada telefónica, para dar soporte técnico, atención y soluciones (internas o su escalación con las personas proveedoras externas) a las personas usuarias.
2. Entregar y validar con la persona usuaria el correcto funcionamiento de la solución al servicio de telecomunicaciones, para finalizar la atención brindada y registrar en la Mesa de Servicios.
3. Atender las solicitudes que turne la persona Titular del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la aplicación de los controles y marco de gestión de la seguridad informática vinculados en los servicios de telecomunicaciones.
4. Realizar y validar la generación de los reportes diarios de supervisión de los sistemas, proyectos y servicios de materia de servicios en telecomunicaciones, para registrar el seguimiento y resolución de las incidencias o requerimientos de servicios.
5. Dar seguimiento a los contratos de servicios y a la integración de las carpetas de los proyectos de tecnologías de la información y comunicación, para apoyar técnicamente a los servicios en telecomunicaciones.
6. Revisar y aplicar los planes de contingencia, para conocer las líneas de acción en caso de un evento extraordinario en los servicios en telecomunicaciones.
7. Realizar las copias de seguridad de los aplicativos informáticos, servidores, bases de datos y sistemas críticos del Instituto, para la correcta operación de los servicios en telecomunicaciones.
8. Realizar en el ámbito de competencia de los servicios en telecomunicaciones, el procesamiento y explotación de información en las bases de datos de la Dirección de Servicios Clínicos, de la Dirección de Administración y del sistema Inteligov, para apoyar a las Unidades Administrativas y Sustantivas en el reporte de la información.
9. Integrar los inventarios de los activos y arquitectura tecnológica en los servicios de telecomunicaciones, para verificar su uso y aprovechamiento de acuerdo con las actividades de las personas usuarias.
10. Participar en cursos de capacitación en materia de tecnologías de la información y comunicación, para contar con el conocimiento que contribuya al desarrollo de las actividades en servicios en telecomunicaciones.



11. Participar en el resguardo de los documentos físicos y electrónicos que se generen derivado de la atención a los servicios en telecomunicaciones, para mantener el orden y ubicación del archivo de acuerdo con la normatividad aplicable.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

OBJETIVO

Atender y mejorar la arquitectura tecnológica de aplicativos informáticos, bases de datos, servidores físicos, virtualizados, correo electrónico, página web, educación a distancia, software diverso, mantenimiento a los sistemas y el desarrollo de nuevas soluciones informáticas institucionales, para que los servicios operen de forma eficiente y correcta.

FUNCIONES

1. Verificar en la Mesa de Servicios la existencia de incidencias o solicitudes de servicios tecnológicos y en su caso cargar el ticket correspondiente de las solicitudes que lleguen por memorándum, correo electrónico o llamada telefónica, para dar soporte técnico, atención y soluciones (internas o su escalación con las personas proveedoras externas) a las personas usuarias.
2. Entregar y validar con la persona usuaria el correcto funcionamiento de la solución al servicio tecnológico, para finalizar la atención brindada y registrar en la Mesa de Servicios.
3. Atender las solicitudes que turne la persona Titular del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la aplicación de los controles y marco de gestión de la seguridad informática vinculados en los servicios tecnológicos.
4. Realizar y validar la generación de los reportes diarios de supervisión de los sistemas, proyectos y servicios de materia de servicios tecnológicos, para registrar el seguimiento y resolución de las incidencias o requerimientos de servicios.
5. Dar seguimiento a los contratos de servicios y a la integración de las carpetas de los proyectos de tecnologías de la información y comunicación, para apoyar técnicamente a los servicios tecnológicos.
6. Revisar y aplicar los planes de contingencia, para conocer las líneas de acción en caso de un evento extraordinario en los servicios tecnológicos.
7. Realizar las copias de seguridad de los aplicativos informáticos, servidores, bases de datos y sistemas críticos del Instituto, para la correcta operación de los servicios tecnológicos.
8. Realizar en el ámbito de competencia de los servicios tecnológicos, el procesamiento y explotación de información en las bases de datos de la Dirección de Servicios Clínicos, de la Dirección de Administración y del sistema Inteligov, para apoyar a las Unidades Administrativas y Sustantivas en el reporte de la información.
9. Integrar los inventarios de los activos y arquitectura tecnológica en los servicios tecnológicos, para verificar su uso y aprovechamiento de acuerdo con las actividades de las personas usuarias.
10. Participar en cursos de capacitación en materia de tecnologías de la información y comunicación, para contar con el conocimiento que contribuya al desarrollo de las actividades en servicios tecnológicos.



11. Participar en el resguardo de los documentos físicos y electrónicos que se generen derivado de la atención a los servicios tecnológicos, para mantener el orden y ubicación del archivo de acuerdo con la normatividad aplicable.



ÁREA DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO

Otorgar apoyo en las actividades internas mediante el control y seguimiento de los comunicados y requerimientos que se turnan al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, para que se atiendan y se cumplan en tiempo y forma, en función de los objetivos y metas del Departamento.

FUNCIONES

1. Elaborar comunicados internos y externos que serán turnados de forma física o electrónica (Inteligov), para la atención y seguimiento de asuntos relacionados con los objetivos y funciones del Departamento.
2. Actualizar y dar seguimiento a los comunicados que se registran en el Control de Gestión, para la adecuada organización de los requerimientos de la información solicitada y que deba atenderse por el Departamento.
3. Elaborar y actualizar la información de los controles internos del Departamento, así como dar seguimiento a los acuerdos, comunicados, minutas y demás actividades que otorguen elementos, para elaborar el reporte de avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Área.
4. Integrar y controlar los expedientes físicos y electrónicos, con base en las disposiciones en materia de archivos, para que la documentación del Departamento se encuentre debidamente resguardada y actualizada.
5. Revisar y archivar los resguardos del activo fijo del personal del Departamento, para su debida actualización y control interno.
6. Elaborar reportes e informes de las actividades realizadas en el Departamento, para apoyar en la atención de requerimientos internos y externos.
7. Mantener una conducta con principios y valores éticos durante la prestación del servicio o desarrollo de las actividades asignadas, (contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz), manifestando siempre el compromiso y vocación, para atender los asuntos que interesan y afectan a las personas usuarias.
8. Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios, para cumplir con los objetivos establecidos en el Área.



VII. GLOSARIO

ACUERDO

Acuerdo por el que se emiten las Políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información, en la Administración Pública Federal.

APLICATIVOS INFORMÁTICOS

Software o programas informáticos, diseñados para realizar tareas específicas en dispositivos electrónicos tales como computadoras, equipos portátiles, entre otros.

ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los aplicativos de cómputo, bienes informáticos, soluciones tecnológicas, sus componentes, las bases de datos o archivos electrónicos y la información contenida en éstos.

BASES DE DATOS

Recopilación organizada de información o datos estructurados o no, que normalmente se almacena de forma electrónica en un sistema informático.

CONSEJO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Es un Órgano Colegiado orientado al cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales, tendiente al mejoramiento administrativo, operacional y de gestión del Instituto Tiene como propósito identificar las áreas de oportunidad, para establecer los mecanismos de control, supervisión y vigilancia, en cumplimiento de las actividades sustantivas y en la determinación de procesos de mejora continua, así como atender los asuntos relevantes del quehacer institucional, en materia de investigación básica, clínica, psicosocial, atención médica especializada y formación de recursos humanos.

CONTINGENCIA

Eventos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación interno o externo que puede desencadenar problemas informáticos que interrumpan las operaciones en la entidad.

CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Medidas establecidas para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información Institucionales contra las amenazas latentes o existentes y que coadyuvan en la gestión de riesgos inherentes a su uso.

COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL

Es una Unidad de Apoyo Técnico de la Oficina de la Presidencia de la República, con atribuciones para emitir disposiciones administrativas, manuales, guías, instructivos y demás instrumentos análogos para el desarrollo de sus funciones, así como elaborar y coordinar la Estrategia Digital Nacional, darle seguimiento y evaluarla; requerir a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal



La información necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como participar en coordinación con las Dependencias y Entidades competentes, en el diseño y formulación de las especificaciones y estándares para las adquisiciones y arrendamientos de bienes o prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicación; entre otras relativas a gobierno digital, así como al uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.

DICTAMEN TÉCNICO

El dictamen técnico es el documento que se emite a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional a un proyecto de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicación y seguridad de la información que pretenda celebrar una Institución; parte del análisis integral del proyecto y es un requisito indispensable para dar inicio al proceso de contratación.

La Coordinación de Estrategia Digital Nacional analizará cada solicitud de dictamen técnico y envía respuesta el cual podrá ser en los siguientes sentidos: a) Favorable, con la cual la Institución podrá dar continuidad al proceso de contratación que corresponda; b) No favorable, en cuyo caso la Institución deberá presentar una nueva solicitud y atender los tiempos señalados para ello; c) Solicitud de modificación en el alcance; o d) Requerimiento de Aclaración.

HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE POLÍTICA TIC 2.0

Plataforma web administrada por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional disponible para el control y gestión de las actividades que realicen las Instituciones.

INCIDENCIA

Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, deterioro o fallo de un activo de tecnologías de la información y comunicación.

INSTITUTO

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

MESA DE SERVICIOS

Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las tecnologías de la información y comunicación.

PERSONA USUARIA

Personal del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

PLAN DE RESPALDO

Estrategia de respaldo definida por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, para mantener los datos esenciales y críticos protegidos y garantizar la continuidad de las operaciones tecnológicas en el Instituto.



PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es el instrumento base y de referencia indispensable para el análisis de las solicitudes de dictamen técnico para las contrataciones que, en materia de tecnologías de la información y comunicación, y sistemas informáticos la institución pretenda llevar a cabo en el ejercicio siguiente.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La capacidad de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como la autenticidad, confiabilidad, trazabilidad y no repudio de la misma.

SERVIDORES

Dispositivos que se utilizan como depósito de cómputo central para proveer diversos recursos compartidos, estos son físicos y virtuales.

SISTEMAS CRÍTICOS

Los aplicativos de cómputo que operen sobre datos críticos, confidenciales o sensibles

TICKET

Solicitud electrónica a la que se le asigna un número de caso y personal técnico para la atención de las incidencias que se den en la arquitectura de tecnologías de la información y comunicación.